

3.2.3.2.3. Vía Litoral

La actuación en el frente marítimo de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife se plantea como objetivos mejorar la situación del tráfico y el acceso suroeste a la ciudad y reordenar el área de manera que el vial no constituya una barrera en la conexión de la ciudad con el frente marítimo y la costa atlántica de la capital tinerfeña.

Se realiza a continuación una descripción de los principales aspectos que desde el punto de vista social, económico y urbano presenta el área que va a ser receptora directa de la actuación, proyecto que trasciende el inmediato espacio urbano al verse beneficiado con la actuación el conjunto de la ciudad. Conviene no olvidar el importante centro turístico que constituye la isla de Tenerife y el destacado papel que el puerto desempeña en el tráfico del Atlántico como parada de los buques de pasajeros y mercancías. El frente marítimo, además de zona de paseo y disfrute público constituye la primera imagen que perciben los visitantes de la ciudad.

El acceso SW a la capital tinerfeña se produce por medio de la TF-1. La Autopista del Sur cuenta con una variante que bordea la costa delimitando por el sur el Polígono Insular Costa Sur y la Refinería.



Una vez salvadas las instalaciones industriales, el área delimitada penetra en la zona urbana de la capital.



Un aspecto singular de la capital es la presencia en el perímetro urbano de la refinería de petróleo, cuyo establecimiento data de 1929. Santa Cruz es la única capital, de más de 100.000 habitantes, que alberga dentro de su casco urbano, como consecuencia de la expansión en planta de la ciudad, de una instalación de estas características.

El crecimiento urbano experimentado por la ciudad motiva que en la actualidad se encuentra rodeada salvo por su frente marítimo de zonas urbanas. La trascendencia económica que la presencia de la refinería posee para el archipiélago, no resta importancia al impacto que su ubicación supone para la ciudad y sus habitantes.

Desde los últimos años se produce un interesante proceso de desarrollo urbanístico en la zona marítima, que se ha manifestado en la ejecución de una serie de actuaciones con las que se ha producido una revalorización espacial, social y económica del área. El desarrollo de esta zona urbana se ha producido con el establecimiento de espacios y equipamientos públicos y con la realización de construcciones de tipo residencial y comercial.

El Parque Temático César Manrique supuso la creación de un amplio espacio libre en la zona marítima de la ciudad. Lo compone un gran espacio libre en el que el agua cuenta con un importante protagonismo, mientras que en la zona colindante situada al oeste se ha generado un nuevo espacio verde a partir de la transformación del vertedero clausurado en 1983. Este espacio recibe el nombre de Palmetum, proyecto que tras atravesar por diferentes

vicisitudes y solventados los diferentes problemas surgidos en su desarrollo, va convirtiéndose en una realidad. Se pretende conseguir con él la creación de un jardín botánico, en el que las palmeras han de jugar un destacado papel. En la actualidad cuenta con una de las colecciones más completas del mundo integrada por más de 300 especies de palmeras. Este espacio, que se ha de convertir en un mirador sobre la ciudad y la costa desde el que podrá contemplarse la cumbre del Teide, ha revalorizado el entorno urbano mediante un adecuado proyecto de recuperación ambiental. En esta línea ha de mencionarse la ejecución del nuevo auditorio de la capital tinerfeña.



En primera línea de costa se ha realizado el Auditorio de Tenerife, espacio dedicado a actividades culturales y de congresos. Obra de Santiago Calatrava, sus ligeras líneas y atrevidas formas lo han convertido en un nuevo símbolo de la ciudad canaria. El edificio se compone de diferentes plataformas de las que sobresale el gran volumen curvo de la Sala Principal que se convierte en el elemento generador del edificio tanto en su aspecto formal como estructural. Bajo las plataformas que circundan al edificio, se encuentran las dependencias anexas propias del Auditorio, así como otras complementarias que hacen del conjunto, un centro polivalente con posibilidades para una variada oferta cultural.

Desde el Auditorio, la fachada marítima de la ciudad pasa a ser ocupada por las instalaciones portuarias.

Delimitado por la Avenida de la Constitución (denominación urbana de este tramo de la TF-1), la Petroquímica, (Avenida de Benito Pérez Armas), Avenida de la Salle y la Avenida Tres de Mayo se genera un nuevo espacio urbano integrado por modernas construcciones dedicadas a actividades comerciales, residenciales y dotacionales.

De esta manera, frente al Parque Marítimo César Manrique y al Plamatum unas modernas instalaciones acogen al Centro Internacional de Ferias y Congresos de Tenerife. Su moderno diseño arquitectónico (Santiago Calatrava, 1996) forma junto al Palmetum y el Auditorio la nueva imagen de la entrada de la capital desde el sur. Comparte con el área en el que se ubica una estratégica situación derivada de su proximidad al mar y de la rápida comunicación y accesibilidad por autopista con los dos aeropuertos insulares, con el puerto y con el resto de la isla, situación que va a verse favorecida con la mejora viaria que se estudia.

El recinto de congresos cuenta con unas modernas instalaciones y equipamientos así como una amplia gama de servicios lo que posibilita y constituye un factor más para la diversificación de la economía de la capital tinerfeña.

En la confluencia de la Avenida de la Constitución con la del Tres de Mayo se localizan nuevas infraestructuras y dotaciones: las modernas instalaciones del Palacio del Justicia, el Intercambiador de Transportes y el Depósito Municipal de Vehículos. Estos equipamientos se han establecido en esta zona de desarrollo contando como aspecto favorable el ya señalado con anterioridad, referido a su estratégico emplazamiento, la disponibilidad de amplias superficies donde generar estos equipamientos ex novo, y una accesibilidad destacable necesaria para instalaciones de este tipo.

Cuenta este espacio con amplios solares a falta de construir, si bien modernas arquitecturas van levantándose en otras zonas del mismo. Orientadas a las actividades comerciales y residenciales, ubicadas en un entorno de calidad explicable a las propias características de los proyectos que en él se desarrollan, a los aspectos constructivos y de diseño y a la estratégica situación en la que se encuentran. La zona se va a constituir de esta manera como una nueva centralidad urbana.

Como muestra del pasado industrial de la zona, se ha conservado un antiguo tanque que fue utilizado como depósito de petróleo; al quedar en desuso se ha transformado en un espacio cultural -“El Tanque”-, escenario de diferentes actividades culturales, como danza,

música, teatro, audiovisuales, exposiciones y diferentes montajes multimedia que han contribuido a enriquecer la realidad cultural tinerfeña y ha mantener en el moderno tejido urbano este elemento de arqueología industrial.

El espacio costera de la capital, el nuevo espacio urbano en desarrollo, huye de la especialización en cuanto a usos del espacio al coexistir los fines residenciales con los culturales, los comerciales con los de paseo y ocio, los centros de servicios junto a otros centros oficiales de mayor representatividad.

El frente marítimo de la capital queda preservado en esta zona para el uso y el disfrute público, espacio costero al que los ciudadanos pueden acceder de forma directa.



A partir de esta zona, un nuevo espacio urbano pasa a verse afectado por la actuación propuesta. Este espacio se caracteriza por constituir la fachada marítima tradicional de Santa Cruz de Tenerife, situada frente al puerto de la capital.

El espacio comprendido entre la Avda. Tres de Mayo y la Plaza de España es eminentemente oficial en el sentido de estar ocupada su frente por edificios de carácter oficial: Edificio de Usos Múltiples y el de la Presidencia del Gobierno de Canarias, Agencia Tributaria y Cabildo Insular. Junto a ellos, la Ermita de San Telmo (siglo XVI) y el primitivo Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados (siglo XIX).

A partir de la Plaza de España, la primera línea de edificios aparece integrada por bloques residenciales, en los que se han establecido oficinas y despachos de actividades liberales mientras que en los bajos se suceden diferentes establecimientos comerciales.



Esta zona urbana ha experimentado un notable proceso de renovación de sus construcciones, tanto en estilo como en el número de alturas. En la actualidad constituye una de las zonas de mayor valoración y calidad de la ciudad. Junto a los edificios residenciales se encuentran la sede de los organismos oficiales: la sede de la Presidencia del Gobierno, la Agencia Tributaria,, el Cabildo Insular, Magistratura de Trabajo, el edificio de Usos Múltiples del Gobierno de Canarias y como cierre de la zona el Museo Militar compartiendo instalaciones con el Cuartel de Almeyda.

La configuración geográfica del ámbito en el que se ha establecido la ciudad ha condicionado de forma significativa las características que presenta la misma. De igual manera, la actuación humana contribuye a lo mismo. Así, el establecimiento de la Refinería (1929) ha coartado el desarrollo del plano urbano y ha influido en la orientación del crecimiento en planta de la misma y en la consideración de los espacios circundantes. De la misma forma lo ha hecho el puerto y las instalaciones espaciales del mismo.

A partir de la confluencia de la Rambla del General Franco con la Avenida de Francisco de Francisco de la Roche se localiza la Avenida de Anaga. Se trata de la carretera

costera que conduce hasta San Andrés, cuyo desarrollo tiene lugar entre las faldas de la Sierra de Anaga y la costa atlántica. En estos espacios, los núcleos establecidos lo han hecho en los estrechos barrancos que han esculpido el relieve de la zona NE de la isla de Tenerife.

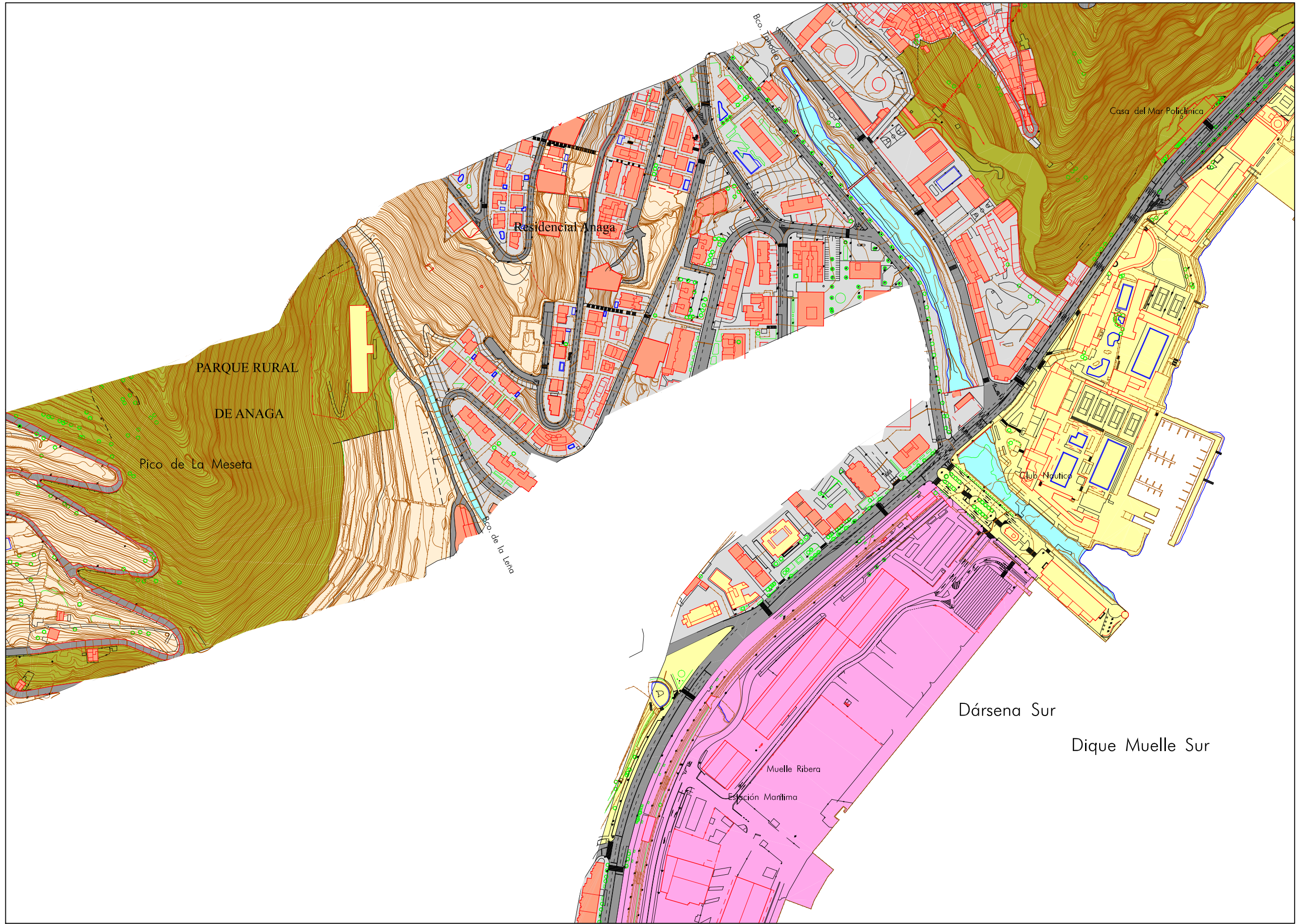
En los últimos años se produce un proceso de renovación y expansión urbana. Este hecho se manifiesta en la sustitución de las antiguas construcciones y el desarrollo de los nuevos espacios urbanos mediante una progresiva ocupación de las laderas.

Los nuevos espacios residenciales que se desarrollan lo hacen en estos ámbitos de la Avenida de Anaga bajo unas características de calidad, situación que se ve propiciada por las amplias panorámicas con las que cuentan y por la serie de infraestructuras y dotaciones que en su alrededor se han establecido: Club Náutico, Club Militar Paso Alto, Centro Superior de Náutica, Centro Insular de Deportes Marinos, etc.

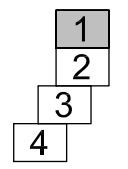


El cinturón litoral se va a desarrollar en la fachada marítima de la capital tinerfeña, espacio caracterizado por el predominio de los usos urbanos: residenciales, comerciales y los desarrollados por los profesionales liberales. Junto a ellos perduran instalaciones que como la refinería y el puerto generan un mayor impacto espacial por el contexto urbano en el que se ubican, si bien su importancia trasciende al ámbito económico de la ciudad y del conjunto de la isla.

A continuación se presentan los planos de usos del suelo en los que puede observarse las incidencias que el trazado presenta sobre las delimitaciones establecidas.



DISTRIBUCIÓN DE MINUTAS



LEYENDA

- Red viaria
- Zonas urbanas
- Áreas residenciales
- Áreas industriales
- Dotaciones y equipamientos
- Tierras de cultivo
- Tierras de cultivos abandonadas
- Zonas arbóreas consolidadas
- Zonas de barrancos y laderas

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL
DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA
VIARIO DEL ÁREA METROPOLITANA
DE TENERIFE



EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:
AFAXI

Original en A1
e. 1: 2.000

VÍA LITORAL
USOS DEL SUELO

